

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

A. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

CALBAQ S. A., es una compañía anónima constituida en la ciudad de Guayaquil – Provincia del Guayas el 11 de Diciembre de 1972, inscrita en el Registro Mercantil en Diciembre 18 de 1972. Su objeto social es la Fabricación, Importación y Comercialización de productos de limpieza para el hogar; limpieza industrial, cuidado personal, confitería, equipos electrónicos y otros para consumo en el mercado nacional y en el exterior.

CALBAQ S. A. a través de sus años de labores se ha posicionado en el mercado nacional con varias marcas de productos de buena calidad, fabricados en el país e importadas, entre las cuales podemos citar: Tips, que es una pastilla ambiental, producto líder en su categoría en el mercado nacional al cual se han agregado una variedad de productos en la categoría de limpieza para el hogar como desinfectantes, pastillas germicidas, pastillas tanque, limpia vidrios, lavavajilla, limpiador en polvo, ambientador spray, momentos, bicarbonato, multiusos, limpiador cremoso y limpiador de inodoro.

Dentro de los productos para limpieza para el hogar que comercializa, se destaca la línea de blanqueadores Clorox, la cual inicialmente se importaba de Colombia y desde el año 2008 Clorox Ecuador S. A. empezó a fabricar localmente, la misma que es líder en su categoría en el mercado nacional; y otros como son: Detergente 123 y Bombril.

También se comercializa dos espumas de Carnaval Funkete y Samba que son las líderes del mercado nacional.

CALBAQ S.A. es representante exclusivo de varias marcas de reconocido prestigio y calidad a nivel nacional e internacional como son:

Confitería: Wrigleys, Orbit, Toblerone, Life Savers, Topps, Hubba Bubba, Starburst, Extra, Skyttles, Bubble boy, Haribo, Art pop.

Equipos Electrónicos: Olympus

Planificación Familiar: Trojan

CALBAQ S. A. en el año 2004 obtuvo la certificación de su sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2000, demostrando así el cumplimiento de su principal objetivo, que es satisfacer las necesidades de sus clientes. Actualmente mantiene la certificación de su sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008.

La Compañía tiene para la comercialización de sus productos fabricados e importados los siguientes canales de venta: autoservicios, distribuidores y mayoristas para cumplir la demanda de nuestros consumidores a nivel nacional.

CALBAQ S. A., no mantiene inversiones en acciones pero ejerce influencia significativa sobre otras entidades (PUROSIN S. A. y COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S. A.) por lo que actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no se cotizan en el Mercado de Valores.

La emisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, han sido autorizados por la Administración de la Compañía en febrero 25 del 2014 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas.

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
 (Expresadas en dólares norteamericanos)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente.

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB), adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2009, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC de noviembre 20 del 2008, que comprenden (i) NIIF; (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); (iii) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

Base de preparación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

Nuevas normas e interpretaciones emitidas a partir de enero 1 del 2011.- A continuación se indican las nuevas normas e interpretaciones emitidas que se encontraban parcialmente en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros.

Nuevas normas e interpretaciones		Modificaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 1	Presentación de estados financieros	Modificación a la presentación de otros resultados integrales	01 de enero del 2013
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	Modificación: Revelación sobre la compensación de activos y pasivos financieros	01 de enero del 2013
NIIF 9	Instrumentos financieros	Deroga a la NIC 39. Esta NIIF corresponde a la primera fase: clasificación y medición	01 de enero del 2013
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Nueva	01 de enero del 2013
NIIF 11	Negocios Conjuntos	Nueva	01 de enero del 2013
NIIF 12	Revelación de intereses en otras Entidades	Nueva	01 de enero del 2013
NIIF 13	Valor Razonable	Nueva.- Es una guía para la medición del valor razonable que actualiza la Codificación 820 de la FASB	01 de enero del 2013
NIC 24	Información sobre partes relacionadas	Deroga a la anterior NIC 24 revisada en el año 2003	01 de enero del 2011
NIC 27	Estados financieros individuales	Solo atiende requisitos de los E/F individuales que no han sido modificados. Las otras partes de NIC 27 se sustituye por la NIIF 10	01 de enero del 2012
NIC 28	Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos	Esta Norma se modifica para estar en armonía con los cambios emitidos en las NIIF 10, 11 y 12	01 de enero del 2012

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación...)

Nuevas normas e interpretaciones		Modificaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	Modificaciones: Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros	01 de enero del 2014
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Nueva	01 de julio del 2010
CINIIF 20	Costo de desmontaje en la fase de producción de una Mina a Cielo abierto	Nueva	01 de enero del 2013
CINIIF 21	Reconocimiento de un pasivo por un Gravamen impuesto por el gobierno	Nueva	01 de enero del 2014

La Administración de CALBAQ S.A. ha concluido que la aplicación de las normas e interpretaciones antes indicadas, no tienen un impacto significativo al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos
- b) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- c) Vida útil de los activos materiales e intangibles
- d) Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros; y
- e) Cálculo de provisiones

Adopción de las NIIF's por primera vez.- Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC y NIIF's), el 19 de junio del 2003, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF's debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF's y las interpretaciones en vigor en el momento de esa primera aplicación. Así pues, requiere una aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas de contabilidad. Sin embargo, la NIIF 1 contempla algunas excepciones (de aplicación voluntaria) a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas o bien cuando los costos derivados de su cumplimiento excedieran con toda probabilidad los beneficios aportados a los usuarios de los estados financieros.

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación...)

Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.- Hasta el ejercicio 2010, CALBAQ S. A. venía preparando sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, mientras que a partir del 2011 la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con NIIF's. En tal sentido, los últimos estados financieros presentados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad han sido los correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2010, siendo la fecha de inicio de las NIIF's enero 1 del 2011.

La Compañía ha construido edificios en un terreno que es propiedad de una compañía relacionada, sobre la que mantiene control administrativo y financiero, por lo que la Administración consideró que no realizaría revalorización de estos inmuebles debido a que eran inversiones en activos recientemente efectuados; y en lo relacionado a maquinarias y equipos, se estimó que por ser de difícil valoración en el mercado por antigüedad de las mismas, no se estableció ningún análisis de la vida útil de estos bienes, y considera que el saldo residual no es representativo.

Activos financieros.- La entidad reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales cuyo plazo no supera los noventa días.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Comprenden partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos menores a tres meses.

Cuentas por cobrar comerciales.- Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que incluye una provisión para cuentas incobrables. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como no corrientes.

Deterioro del valor de los activos financieros.- Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, evento que lleve a determinar una pérdida.

Causada la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, lo que determina el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación...)

una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Durante el año 2013, la compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

Pasivos financieros.- Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras. **Préstamos bancarios y cuentas por pagar accionistas.**- Están registradas al costo de la transacción neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tuvieron ningún costo adicional que deba amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros.- El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado.

Para los activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Inventarios.- Se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos, el costo se determina por el método del costo promedio ponderado. (MPP).

El costo del producto terminado corresponde a los costos de las materias primas, materiales, mano de obra directa y otros gastos indirectos de fabricación. Para su asignación se consideró la capacidad normal de producción.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Propiedades, maquinarias y equipos.- Terrenos, edificios, maquinarias y equipos están presentados a su valor razonable, sobre la base de su costo histórico, menos la depreciación

Las demás partidas, como equipo de computación y de oficina, muebles y enseres se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles en su adquisición.

La administración estimo conveniente no realizar revalorizaciones, debido a que en los rubros de edificios e instalaciones se realizaron inversiones recientemente y en lo relacionado a maquinarias y equipos se estimó que por ser de difícil valoración en el mercado y por antigüedad de las mismas no se efectuó un análisis de la vida útil de estos bienes, y se consideró que el saldo residual no es representativo.

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación...)

La depreciación de propiedades, maquinarias, equipos e instalaciones se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada para cada rubro de activos, lo que establece para cada ítem de activo la vida útil correspondiente.

<u>Activos</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Instalaciones	10
Muebles y equipos de oficinas	10

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se reconoce en resultados.

Deterioro del valor de los activos no financieros.- El valor registrado de los activos no financieros es analizado periódicamente para determinar si hay indicios de deterioro de valor del mismo. En caso de existir estos indicios, se estima el valor recuperable de los citados activos mediante informe de un perito evaluador, con el objeto de determinar el deterioro del valor sufrido.

Provisiones para contingencia.- La entidad registra tal provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros y es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se estima con ocasión de Cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para las cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de sólidos recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Reconocimiento de ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la entidad registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

Proveedores y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de la Compañía, basadas en condiciones de crédito normales, las cuales no tienen intereses pactados y se registran a su valor razonable.

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación...)

Impuesto a la renta.- Esta conformado por el impuesto a la renta corriente más o menos el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente.- El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 25% para el año 2010, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013, en adelante. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 15%. En el caso de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado sea mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos y/o gastos no deducibles.

Impuesto a la renta diferido.- El impuesto a la renta diferido, es reconocido por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los importes diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen para todas las diferencias temporales que se espere disminuyan las ganancias tributarias futuras, o cualquier pérdida o créditos tributarios no utilizados. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura es probable que se recupere.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias, que se espere que aumenten la ganancia fiscal en el futuro, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de la plusvalía comprada y de aquellos cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales y asociados.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Beneficios de jubilación.- La Compañía cuenta con un plan de beneficios definidos post – empleo por concepto de jubilación patronal según el Código de Trabajo, el cual establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continuada o interrumpida en la misma entidad. Aquellos que hubieren cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación.

El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método de Unidades de Crédito Proyectadas (método prospectivo), considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométricas y el factor de conmutación actuarial del IESS (R.O. No. 650 del 28 de agosto del 2002), tales valorizaciones actuariales se llevan a cabo al final del año. La entidad reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidad u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio de vida laboral de los empleados participantes en el plan.

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación...)

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, CALBAQ S.A. realiza la provisión del gasto de la participación a los trabajadores al cierre del año, que corresponde al 15% de la ganancia anual.

C. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS:

En la aplicación de las políticas de la Compañía, las cuales se describen en la **Nota B**, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos posteriores.

A continuación se presentan estimaciones y juicios contables críticos, que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieren sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable que obtendría de su venta o su valor de uso, el mayor. Si se trata de activos identificables que no generen flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

D. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de CALBAQ S.A., incluyen obligaciones por préstamos, obligaciones a proveedores y accionistas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Aunque CALBAQ S.A. se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crediticio y liquidez, la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados y por que en otros casos no son aplicables a la Compañía en su totalidad como se indica a continuación:

Riesgo de mercado.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo; el riesgo de las tasas de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de los precios de los productos básicos.

Riesgo de la tasa de interés.- la Compañía no tiene activos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivos operativos de CALBAQ S.A. son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. Los pasivos financieros a corto y largo plazo que mantiene la Compañía son obligaciones por préstamos que fueron estructurados en el año corriente; las cuales se constituyen con una instrumentación de tasa fija.

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

D. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Riesgo del tipo de cambio.- la Compañía no mantiene transacciones comerciales, activos y pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas.

Riesgo de precios.- la Compañía está expuesta al riesgo moderado de precios de mercaderías, por cuanto su materia prima, insumos y otros gastos indirectos de fabricación son adquiridos localmente y en el exterior, debido a los bajos niveles de inflación no se encuentran afectados por la volatilidad en sus precios; y también por cuanto los materiales de empaque y otros suministros son adquiridos localmente.

Riesgo crediticio.- es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera.

La Compañía tiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus productos se realice a clientes con un adecuado historial de crédito.

Respecto al riesgo crediticio de los saldos de bancos e instituciones financieras, se gestiona a través del área financiera de la Compañía de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de los fondos (si los hay) son realizadas solamente con las contrapartes aprobadas por la administración de la Compañía.

Riesgo de liquidez.- Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. CALBAQ S. A., realiza el seguimiento de su riesgo de déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

Al 31 de diciembre del 2013, el 68.61% (63% en el 2012) de los pasivos con costo son a largo plazo. El índice de liquidez del 1,59 % (1,32 % en el año 2012) refleja que hay suficientes activos para cubrir los pasivos corrientes. Es política de la Compañía mantener índices de liquidez adecuados para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna y sin costos adicionales a los pactados.

Gestión del capital.- El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida e índice de capital saludable para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía controla el capital utilizando un índice de endeudamiento, definido como la deuda neta sobre el patrimonio total. Dentro de la deuda neta, la Compañía agrupa, préstamos y cuentas por pagar comerciales y otras, menos el efectivo y bancos, como se indica a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos, incluye la emisión de obligaciones	5,707,693.90	4,390,230.14
Cuentas por pagar Proveedores, locales, exterior y otros	4,894,419.91	5,824,239.90
Menos, efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(888,920.91)</u>	<u>(510,281.14)</u>
Deuda neta	9,713,192.90	9,704,188.90
Patrimonio	<u>1,770,449.29</u>	<u>1,276,642.82</u>
Total patrimonio y deuda neta	<u>11,483,642.19</u>	<u>10,977,831.72</u>
Índice de endeudamiento	84.58%	88.40%

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

D. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO (Continuación...)

Los préstamos bancarios mantenidos al 31 de diciembre del 2013 y 2012 corresponden al total del pasivo, el 17% y 24% como corto y largo plazo, respectivamente. El total del pasivo, incluyendo el Pasivo por Obligaciones emitidas y colocadas pendientes de pago, clasificados como corrientes y largo plazo es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corriente	63.06%	72.95%
No Corriente	36.94%	27.05%
Total	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

E. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta corresponde a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	751.67	700.00
Saldo en bancos	(1) 888,169.24	509,581.14
	<u>888,920.91</u>	<u>510,281.14</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2012, incluye el saldo acreedor de US\$ 93,996.56 (US\$ 4,712 en el 2012) de la cuenta de ahorros No. 12005528432 del Produbanco, que fue abierta con el fin de ser utilizada por la Fiduciaria (Administradora de Fondos y Fideicomisos Produfondos S.A.) para el cumplimiento del objeto del ENCARGO FIDUCIARIO CALBAQ.

El ENCARGO FIDUCIARIO CALBAQ, fue suscrito el 19 de octubre del 2009, entre CALBAQ S.A. en calidad de Constituyente y la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS S. A. en calidad de Fiduciaria. Los Beneficiarios del encargo fiduciario son: PRODUBANCO, en primera instancia y, CALBAQ como beneficiario del remanente. El Encargo Fiduciario tiene por objeto percibir de manera directa los valores que por concepto de pagos deberá realizar semanalmente CORPORACION LA FAVORITA C.A. y/o por los aportes directos efectuados por el propio Constituyente, para destinarlos a la cancelación de las obligaciones que mantiene la Constituyente con el Banco de la Producción S.A. Produbanco.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Fiduciaria del Encargo Fiduciario CALBAQ, mediante los informes de rendición de cuentas, reportó la siguiente gestión:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo Inicial 01-01	4,712.40	75,175.00
Recaudación Corporación La Favorita	5,528,088.96	4,954,020.00
Capitalización intereses	580.81	819.00
Pagos realizados a Produbanco	(1,209,337.57)	(1,029,279.00)
Restituciones al Constituyente	(4,229,991.97)	(3,996,013.00)
Costos bancarios, impuestos rendimientos financieros	(15.51)	(10.00)
Saldo Final 31-12	<u>94,037.12</u>	<u>4,712.40</u>

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Continuación...)

Los saldos en bancos, en cuenta corriente no devengan interés. Al 31 de diciembre del 2013, existe una diferencia de \$40.56 entre el saldo contable y el reporte de la cuenta de ahorros del banco, correspondiente a intereses por \$41.39 y costos financieros por 0.83 centavos.

F. INVERSIONES

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corpei	6,486.81	6,486.81
Renta Variable - Nota de Crédito por devolución de impuesto SRI	(1) 132,110.34	
Produbanco:		
Renta Fija - Póliza de Acumulación al 6.35% de interés anual, a 370 días plazo, con vencimiento el 24 de febrero del 2014.	(2) 145,000.00	
	283,597.15	6,486.81

- (1) Al 31 de diciembre del 2013 incluye US\$ 125,815.90 que corresponden a Nota de Crédito desmaterializada, más US\$ 6,294.44 por intereses, total US\$ 132,110.34, por la recuperación de pago en exceso en impuesto a la renta del año 2012, según resolución No. 109012013RREC074315 del 16 de diciembre del 2013. El reclamo de la compañía fue por US\$ 183,550.60 es decir no se consideró para el reclamo los US\$ 13,203.38 de Crédito Tributario de años anteriores, a continuación se describe la liquidación del impuesto a la renta según la compañía y según el Servicio de Rentas Internas:

	<u>Calbaq</u>	<u>SRI</u>	<u>Diferencia</u>
Total Impuesto Causado	178,095.67	178,095.67	
(-) Anticipo Determinado	141,853.02	141,853.02	
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado	(36,242.65)	(36,242.65)	
(+) Saldo pendiente de pago del anticipo	141,853.02	141,853.02	
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el periodo fiscal	(221,926.28)	(220,728.85)	(1,197.43)
(-) Crédito Tributario generado por ISD	(139,719.99)	(83,182.72)	(56,537.27)
Crédito Tributario de años anteriores	13,203.38		
Saldo a favor contribuyente	196,753.98	125,815.90	(57,734.70)

- (2) Al 31 de diciembre del 2013 corresponde la Póliza de Acumulación, corresponde a resguardo de las cuotas trimestrales de la emisión de obligaciones, según se indica en la Cláusula Segunda: Emisión de Obligaciones.- Resguardos, en la que se indica que se mantendrá disponible a partir de la primera colocación y conforme se vaya colocando la presente emisión de obligaciones el valor correspondiente a la próxima cuota a pagarse a los obligacionistas a través de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo en una entidad bancaria con calificación no inferior a AAA, debidamente cedido a favor del representante de los obligacionistas.

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

G. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el detalle de este rubro corresponde a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	(3) 5,062,056.15	4,736,913.89
Documentos por Cobrar	(4) 366,407.33	
Préstamos a Empleados	(5) 23,087.70	24,385.91
Préstamos a Cías. Relacionadas	18,287.76	25,139.77
Deudores Varios	84,064.17	35,947.14
	<hr/> 5,553,903.11	<hr/> 4,822,386.71
Provisión Cuentas Incobrables	(6) (95,217.04)	(48,791.83)
	<hr/> 5,458,686.07	<hr/> 4,773,594.88

- (3) En este saldo se incluyen US\$ 113,815.51 (US\$ 58,449 en el 2012), que corresponden al total de cheques post-fechados. Además, se incluyen US\$ 5,078.33 (US\$ 5,651 en el 2012); que equivalen al total de cheques protestados los cuales datan desde el año 2008.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el detalle de los principales clientes, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corporación El Rosado S.A.	1,255,770.80	1,182,462.61
Corporación Favorita C.A.	764,603.66	732,189.82
Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.	643,415.57	776,631.13
Rindal Comercial Inc.	369,497.87	
Comercial Importadora Caljarsa S.A.	363,194.62	307,148.71
ALESSA S. A.	277,886.51	191,277.37
Mega Santamaría S.A.	234,731.68	193,843.23
Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A.	125,894.38	130,096.73
Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda.	101,043.77	108,104.63
Laura Narváez Distribuc. y Representaciones	70,172.67	90,191.30
Clorox del Ecuador S.A. Ecuacolorox	54,258.00	65,486.18
Meneses Rojas Patricio	51,160.16	65,593.55
Multiservicios Juan De La Cruz S.A.	49,207.42	98,753.19
L.S. Andina S. A.	43,964.55	43,368.72
Negocio Familiar S. A. NEFASA	37,345.06	
Distribuidora Farmaceutica Ecuatoriana	36,775.17	
Proveedores de Tungurahua Prodelta Cía. Ltda.	31,257.56	
Sonia Isabel Terán Roldán	28,978.87	
Comisariatos Vélez Bonilla S. a:	28,895.58	
Comercializadora DICA VI Cía. Ltda.	23,588.52	
Best Caribbean Brands N.V.	21,262.38	36,262.38
Otros	449,151.35	674,338.68
Hipermercados del Valle Cía. Ltda.		41,165.66
	<hr/> 5,062,056.15	<hr/> 4,736,913.89

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

G. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS (Continuación...)

Segregando las cuentas por cobrar CALJARSA S. A. (una compañía relacionada) por US\$ 363,194.62 (US\$ 307,149 del año 2012), el riesgo de cobrabilidad de la cartera está determinada por los tres primeros clientes que suman US\$ 2,663,790.03 al 31 de diciembre del 2013, que representan el 52.6% del total de la cartera (US\$ 2,691,284 al 31 de diciembre del 2012, que representa el 56.8% del total de la cartera).

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un resumen de la antigüedad de la cartera es el siguiente:

Por Vencer	Vencido 2013				Provisión Retenciones	Total Cartera
	1-30 días	31-90 días	> 90 días	Total		
3,983,385.25	850,247.47	108,964.39	131,084.86	1,090,296.72	(11,625.82)	5,062,056.15

Por Vencer	Vencido 2012				Provisión Retenciones	Total Cartera
	1-30 días	31-90 días	> 90 días	Total		
4,216,647.80	251,025.76	175,409.19	120,464.76	546,899.71	(26,633.62)	4,736,913.89

- (4) Al 31 de diciembre del 2013, corresponden a préstamos realizados a otras compañías, por los cuales se han firmado los pagarés que a continuación se detalla:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sun Energy Ecuador S. A.		
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 30 de julio del 2014.	251,607.33	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 20 de agosto del 2014.	36,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 120 de octubre del 2014.	35,000.00	
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 16 de diciembre del 2014.	16,800.00	
	339,407.33	
Rayoloma S. A.		
Pagaré al 9% de interés anual, a 360 días plazo, con vencimiento el 27 de mayo del 2014.	27,000.00	
	366,407.33	

Adicionalmente incluye US\$ 11,664.38 y US\$ 1,471.50 correspondiente a provisión de intereses por cobrar por préstamos a Sun Energy Ecuador S. A. y Royaloma S. A., respectivamente.

- (5) Préstamos a Empleados, están realizados a los empleados con un crédito de hasta 90 días, los mismos que son descontados mensualmente en el rol de pagos. Por lo cual no se calcula intereses y también por ser un valor inmaterial, así como lo indican las NIIF.

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

G. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS (Continuación...)

- (6) La entidad tiene como política reconocer una provisión anual para cuentas incobrables para clientes que tengan cartera vencida sobre 90 días. Al 31 de diciembre del 2013, existen problemas de cobros por lo que la gerencia estimó una provisión para cubrir esa eventualidad:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al 31-12-2012	48,791.83	6,635
Provisión del año	46,425.21	42,157
	95,217.04	48,791.83

H. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se detallan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Productos Terminados	2,052,618.60	1,731,394.16
Productos en Proceso	509,528.89	600,079.30
Materia Prima – Materiales	844,508.07	648,808.74
Inventario en Tránsito	442,204.23	1,106,226.52
	3,848,859.79	4,086,508.72

Todos los inventarios, se esperan realizar en un plazo máximo de 4 meses. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Administración no determinó deterioro en los inventarios por daños u obsolescencia.

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se conforman como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos Retenidos	(7) 36,664.98	235,129.66
Pago de Impuesto a la Salida de Divisas 5%	(7) 123,318.73	139,719.99
Crédito Fiscal	9,914.34	
	169,898.05	374,849.65

- (7) Impuestos Retenidos, incluye principalmente: Retenciones en la fuente del 2013 (US\$ 197,695.20) que debe ser liquidado con el Impuesto a la Renta del ejercicio; (US\$ 221,926.28 en el 2012) quedando un crédito tributario por retenciones a favor de la compañía por (US\$ 159,983.71).

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación.....)

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisa en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el comité de política tributaria pueden ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta o de su anticipo, del año en que se efectuaron dichos pagos así como de los cuatro años posteriores.

LIQUIDACION DE IMPUESTO A LA RENTA

	2013	2012
Impuesto a la Renta causado	174,233.60	178,095.67
(-) Anticipo determinado del ejercicio fiscal	(155,239.59)	(141,853.02)
Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo	18,994.01	36,242.65
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	155,239.59	141,853.02
(-) Retenciones en la fuente realizadas	(197,695.20)	(221,926.28)
(-) Crédito tributarios por ISD	(123,318.73)	(139,719.99)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(13,203.38)	(13,203.38)
Saldo a favor de la Compañía	(159,983.71)	(196,753.98)

J. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Durante el año 2013 y 2012, el movimiento de este rubro fue el siguiente:

	Saldos al 01-Ene-13	Adiciones	Ventas y/o bajas	Transferencia	Saldos al 31-Dic-13
Edificios	981,559.56		(856.54)	68,059.55	1,048,762.57
Maquinarias y equipos	237,144.57	25,946.60	(21,198.59)		241,892.58
Muebles y enseres	133,331.68	10,945.68	(8,272.34)		136,005.02
Programas, software	30,647.40	3,696.24	(3,838.66)		30,504.98
Equipos de computación	69,667.38	24,366.72	(18,804.22)		75,229.88
Vehículos	310,859.26	148,935.72	(46,589.91)		413,205.07
Instalaciones generales	352,633.61	2,778.00	(9,935.38)		345,476.23
Construcciones en curso		68,059.55		(68,059.55)	
	2,115,843.46	284,728.51	(109,495.64)		2,291,076.33
Depreciación acumulada	(564,144.95)	(230,494.63)	95,655.96		(698,983.62)
	1,551,698.51	54,233.88	(13,839.68)		1,592,092.71

	Saldos al 01-Ene-12	Adiciones	Ventas y/o bajas	Transferencia	Saldos al 31-Dic-12
Edificios	399,974.28			581,585.28	981,559.56
Maquinarias y equipos	236,984.44	8,222.20	(8,062.07)		237,144.57
Muebles y enseres	131,812.31	36,749.48	(35,230.11)		133,331.68
Programas, software	23,816.60	16,104.60	(9,273.80)		30,647.40
Equipos de computación	44,135.37	40,701.54	(15,169.53)		69,667.38
Vehículos	304,939.62	68,432.45	(62,512.81)		310,859.26
Instalaciones generales	365,889.58	434.00	(13,689.97)		352,633.61
Construcciones en curso	111,359.19	470,226.09		(581,585.28)	
	1,618,911.39	640,870.36	(143,938.29)		2,115,843.46
Depreciación acumulada	(514,790.98)	(192,441.02)	143,087.05		(564,144.95)
	1,104,120.41	448,429.34	(851.24)		1,551,698.51

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

J. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO: (Continuación.....)

La administración estimó conveniente no realizar revalorizaciones, debido a que en los rubros de edificios e instalaciones se realizaron inversiones recientemente y en lo relacionado a maquinarias y equipos se estimó que por ser de difícil valoración en el mercado y por antigüedad de las mismas no se efectuó un análisis de la vida útil de estos bienes, y se consideró que el saldo residual no es representativo.

K. OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de esta cuenta se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por Cobrar Cías. Relacionadas	91,616.95	91,526.40
Activos por Impuestos Diferidos	16,40.65	16,240.65
Otros Activos	8,554.11	8,554.11
	<u>116,411.71</u>	<u>116,321.16</u>

Compañías relacionadas, representa saldos de facturas por ventas de productos terminados. El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio se encuentra vencido:

<u>Año</u>	<u>0 a 30 días</u>	<u>30 a 60 días</u>	<u>0 a 120 días</u>	<u>+365 días</u>	<u>Total</u>
2012	0		9,981.00	81,545	91,526.40
2013			90.55	91,526.40	91,616.95

L. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Un resumen del saldo de préstamos por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco de Machala, Operación No. 20879, al 9.76% de interés, pagadero mensualmente, con vencimiento el 7 de marzo del 2013.		90,349.34
Banco de Machala, Operación No. 12021235, al 9.76% de interés, pagadero mensualmente, con vencimiento el 7 de abril del 2013.		128,861.54
Banco de Machala, Operación No. 24438, al 9.76% de interés, pagadero al vencimiento, el 4 de marzo del 2013.		100,000.00
Banco Pichincha, Operación No.1622619 al 11,20% de interés, pagadero al vencimiento, el 26 de mayo de 2013.		220,000.00
		<u>539,210.88</u>

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

M. CUENTAS POR PAGAR, COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están constituidas como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores Locales	(8) 1,896,428.98	1,865,077.07
Proveedores del Exterior	(9) 799,692.91	1,555,126.72
Acreeedores Varios	(10) 1,420,520.32	1,170,315.68
Préstamos de Accionistas	(11) 290,030.83	670,483.58
ISD Proveedores del Exterior	10,761.59	5,777.24
Préstamos Cías. Relacionadas	5,034.55	4,390.73
Documentos por Pagar	1,035.26	422.35
	<u>4,423,504.44</u>	<u>5,271,593.37</u>

(8) Se incluyen en este rubro las cuentas por pagar a los siguientes proveedores locales:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clorox Del Ecuador S.A. Ecuaclorox	1,290,052.31	1,343,663.34
Lagui S.A.	163,418.66	96,724.72
Tecnoplast Del Ecuador Cia. Ltda.	89,046.60	196,791.80
Envapress Cia. Ltda.	54,637.72	
Grafimpac S.A.	42,066.89	37,583.14
Disaromatí S. A.	28,353.51	
La Fabril	25,606.53	
Cartones del Pacífico S. A.	22,951.10	
Karbolem S.A.	22,302.67	23,311.16
Litotec	17,918.29	21,730.41
Productora Cartonera S.A.	16,339.54	25,857.24
CHEM – TECH S.A.	10,989.00	
Otros	112,746.16	85,802.39
MANOPI S.A.		22,290.87
Provequim		11,322.00
	<u>1,896,428.98</u>	<u>1,865,077.07</u>

Con estos proveedores, no se han pactado interés por pagar y normalmente se cancelan dentro de un periodo de crédito de 30 a 90 días.

(9) Se incluyen en este rubro las cuentas por pagar a los siguientes proveedores del exterior:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Condensa	162,724.06	319,461.77
Wrigley CSAC Export S de R.L.(Wrigley USA)	149,647.47	346,719.95
Nakamura Chemical Industries	105,165.00	509,670.00
Citichen	104,550.00	
Pasan:	<u>522,086.53</u>	<u>1,175,851.72</u>

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

M. CUENTAS POR PAGAR, COMERCIALES Y OTRAS (Continuación...)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vienen:	522,086.53	1,175,851.72
Clorox Colombia	85,786.20	68,893.30
CEI-Douglassville	44,007.77	58,722.49
Lucta Gran Colombia S.A.	41,361.00	30,174.00
Church & Dwhight Canadá Corp.	28,829.27	
Haribo España S. A.	27,870.47	24,607.15
Artesem Limitada	21,340.80	
Topps Latin America S. R.L.	13,500.00	45,918.50
Otros	14,910.87	40,919.44
Mondelez International		42,887.19
Zapata Hermanos Sucesores S.A.		34,836.21
Olympus Imaging America Inc.		32,316.72
	<u>799,692.91</u>	<u>1,555,126.72</u>

Con estos proveedores, no se han pactado interés por pagar y normalmente se cancelan en dentro de un periodo de crédito de 30 a 60 días.

(10) Se incluyen en este rubro las cuentas por pagar a los siguientes acreedores varios:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Almacenes Estuardo Sánchez S.A.(espuma)	742,045.39	715,453.36
Tiendas Industriales y Asociados	294,339.13	136,768.68
Importadora El Rosado	34,086.32	33,856.46
Comercial Importadora Caljarsa S. A.	41,533.34	31,661.79
Automotores Continental	23,968.42	
Diners Club International	14,231.05	
Marco Antonio Tapia (transporte)	12,090.44	15,845.63
Boris Andrés Jarrín Stag	11,500.18	28,068.20
Corporación Ecuatoriana de Television	11,477.85	
Maruri Digital	10,737.09	
Otras	224,511.11	208,661.56
	<u>1,420,520.32</u>	<u>1,170,315.68</u>

(11) Corresponde al saldo corriente de la deuda mantenida con el accionista principal CALBAQ INTERNATIONAL, con quién no se ha pactado intereses por pagar y definido plazos para su cancelación. Durante el año 2013 y 2012, en esta cuenta se han registrado la cancelación en el exterior facturas de Wrigley CSAC Export S de R.L.(Wrigley USA).

N. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OTROS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están constituidas como sigue:

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

N. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OTROS:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios sociales	(12)	162,290.29	128,068.13
Aportes al I.E.S.S.		36,850.44	31,666.11
Participación de utilidades		124,907.55	120,991.27
Préstamo quirografario e hipotecario		13,511.77	11,636.35
		337,560.05	292,361.86
Intereses por pagar Obligaciones Financieras		11,515.58	8,025.88
Intereses por pagar Emisión de Obligaciones		24,259.21	
Intereses por pagar Calbaq Internacional		16,800.00	
	(13)	52,574.79	8,025.88
		390,134.84	300,387.74

(12) Durante los años 2013 y 2012, el movimiento de los beneficios sociales, fue el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial		128,068.13	110,309.54
Provisión		421,640.55	300,129.06
Pagos		(387,418.39)	(282,370.47)
Saldo final		162,290.29	128,068.13

(13) Corresponden a intereses por préstamos a largo plazo otorgados por Produbanco S. A. (Ver Nota O), por Emisión de Obligaciones y por Calbaq Internacional (Ver Nota S).

O. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están constituidas como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
IVA Retenido		77,353.69	58,241.62
Retención en la Fuente		20,218.94	15,921.50
Impuesto a la Renta Compañía	(15)	178,095.67	
		97,572.63	252,258.79

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes durante el año 2012, 2013 y siguientes, las tasas del impuesto a la renta son:

<u>AÑO</u>	<u>%</u>
2011	24
2012	23
2013 (en adelante)	22

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresadas en dólares norteamericanos)

O. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: (Continuación...)

(14) La conciliación del impuesto a la renta del periodo, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ganancia del ejercicio	832,716.97	806,608.52
Participación de trabajadores	(124,907.55)	(120,991.27)
	<u>707,809.42</u>	<u>685,617.25</u>
Más: Gastos no deducibles en el país:		
Retenciones no exigibles años anteriores		65,168.17
Gastos de gestión	1,909.65	92,795.58
Gastos de viaje	3,939.96	
Depreciación	15,070.57	
Intereses pagados a terceros	16,800.00	
Gastos no sustentados	44,340.81	87,220.73
Multas e intereses por infracciones o mora tributaria	636.80	335.19
Retenciones asumidas	1,463.68	2,350.47
	<u>84,161.47</u>	<u>247,870.14</u>
Menos:		
Deducción por pago a trabajadores discapacitados		(159,158.39)
Utilidad Gravable	<u>791,970.89</u>	<u>774,329.00</u>
Impuesto a la renta (2013 el 22% y 2012 el 23%)	<u>174,233.60</u>	<u>178,095.67</u>

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso al 31 de diciembre del 2013 y 2012 respectivamente, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo por pagar al inicio del año	178,095.67	195,037.00
Saldo a favor del contribuyente	196,753.98	14,752.00
Crédito tributario de años anteriores	(13,203.38)	
Impuesto a la salida de capitales ISD	(139,719.99)	
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(221,926.28)	(209,789.00)
Impuesto a la renta causado	174,233.60	178,095.67
Saldo a favor del contribuyente	159,983.71	196,753.98
Crédito tributario de años anteriores	(13,203.38)	(13,203.38)
Impuesto a la salida de capitales ISD	(123,318.73)	(139,719.99)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>(197,695.20)</u>	<u>(221,926.28)</u>
Saldo por pagar al final del año	<u>0</u>	<u>0</u>

P. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están constituidas como sigue:

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

O. OBLIGACIONES FINANCIERAS (Continuación...)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Produbanco, Operación # CAR202000806740000 al 8,95% de interés con vencimiento el 19 agosto 2017.	136,810.95	172,535.28
Produbanco, Operación # CAR202000832090000 al 8,95% de interés con vencimiento el 24 marzo 2017.	125,090.18	155,999.55
Produbanco, Operación # CAR202000956320000 al 8,95% de interés con vencimiento el 21 mayo 2014.		1,421,814.55
Produbanco, Operación # CAR2020059385000 al 8,95% de interés con vencimiento el 2 diciembre 2016.	85,469.84	122,393.19
Produbanco, Operación # CAR20200115543000 al 8,95% de interés con vencimiento el 27 mayo 2015.	1,500,000.00	
	<u>1,847,370.97</u>	<u>1,872,742.37</u>
Menos: Porción Corriente	<u>(1,173,133.29)</u>	<u>(1,088,271.75)</u>
	<u>674,237.68</u>	<u>784,470.62</u>

Según confirmación recibida del Produbanco los préstamos otorgados a corto y largo plazo durante el año 2013 y 2012 se encuentran garantizados con fianza solidaria por US\$ 250,000 y con terreno y construcción que totaliza US\$ 2,668,797.45 (El terreno es propiedad de una Compañía Relacionada)

P. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están constituidas como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión Jubilación Patronal	809,398.98	659,123.94
Provisión Desahucio	249,123.95	202,352.95
	<u>1,058,522.93</u>	<u>861,476.89</u>

Un movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Indemnización por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2013	659,123.94	202,352.95	861,476.89
Provisión con cargo a resultados	150,275.04	46,771.00	197,046.04
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>809,398.98</u>	<u>249,123.95</u>	<u>1,058,522.93</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Indemnización por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2012	544,484.31	135,191.46	679,675.77
Provisión con cargo a resultados	114,639.63	67,161.49	181,801.12
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>659,123.94</u>	<u>202,352.95</u>	<u>861,476.89</u>

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

P. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación...)

Como se indica en la Nota B, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a la jubilación patronal.

La Compañía acumula este beneficio en base a estudios elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$ 20, siempre que sea jubilado simultáneamente de la seguridad social, caso contrario, este mínimo es de US\$ 30. De acuerdo a los estudios actuariales, los que cubren a todos los empleados (246 personas en el 2013, 235 personas en el 2012).

Según lo establecido en el Código de Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termine por despido intempestivo, el empleador bonificará al empleado con una indemnización por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial del año 2013 y 2012, fueron:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Tasa financiera de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de crecimiento de salario	3.00%	3.00%

El valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valor presente de la reserva matemática actuarial:		
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación vitalicia (con 25 años o más de servicios)		
Trabajadores activos con derecho adquirido al valor proporcional del beneficio de jubilación en caso de despido (con 10 o más años de servicio y menos 25 años de servicio)	678,537.76	540,681
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicios	130,861.22	118,443
	<u>809,398.98</u>	<u>659,124.00</u>

Q. CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS:

Al 31 de diciembre del 2013, 2012, están constituidas como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por Pagar Accionista		
Préstamos de Accionistas	840,000.00	840,000.00
	<u>840,000.00</u>	<u>840,000.00</u>

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

Q. CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2013, parte del saldo existente al 31 de diciembre del 2011, fue instrumentado como préstamo por US\$ 840,000 firmado el 1 de enero del 2012 al 2% de interés anual, con vencimiento al 31 de diciembre del 2016 y dos años de gracia y pagos trimestrales.

R. DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están constituidas como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Lizarran S.A. (Ernesto Frías), vencimiento 14 de septiembre del 2014 al 8.17% de intereses.	250,000.00	250,000.00
Garantías por Pagar	10,000.00	10,000.00
	260,000.00	260,000.00

S. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

<u>Serie</u>	<u>Clase</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vcmto</u>	<u>%</u>	<u>Colocado</u>	<u>Redimido</u>	<u>Saldo</u>
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	230000.00	(34,500.00)	195,500.00
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	170000.00	(25,500.00)	144,500.00
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	500000.00	(75,000.00)	425,000.00
1400	A	07/02/2013	07/02/2017	7.75%	400000.00	(75,000.00)	325,000.00
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	400000.00	(60,000.00)	340,000.00
1800	B	22/01/2013	22/01/2018	8.00%	300000.00	(45,000.00)	255,000.00
					2,000,000.00	(315,000.00)	1,685,000.00
							(618,500.00)
							1,066,500.00

Con fecha enero del 2013, la compañía realizó emisión de obligaciones por US\$ 2,000,000 mediante escritura pública de Negocio Jurídico de Emisión de Obligaciones, dicha emisión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 20 de marzo del 2012.

En dicha negociación intervinieron, Calbaq S. A. (la emisora), Casa de Valores ADVFIN S. A. (agente colocador), Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A. (representante de los obligacionistas).

Cláusula segunda.- Características de la emisión: Obligaciones con Garantía General, por US\$ 2,000,000; dichas emisiones no serán rescatables anticipadamente y no serán convertibles en acciones. La negociación puede ser bursátil o extrabursátil hasta por el monto de la emisión. Las obligaciones a emitirse tendrán plazo de 1440 días o 1800 días, considerándose una base comercial de 360 días por año. Todos los plazos se computan a partir de la fecha en que se realice la primera colocación de la emisión. A elección del inversionista se podrán emitir valores representados en títulos materializados al portador de valor nominal de US\$ 20,000 o desmaterializados representados mediante anotaciones en cuenta en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S. A.

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

S. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Los valores a emitirse de forma materializada o desmaterializada un plazo de 1440 días y con tasa de interés fija corresponderán a la clase “A” y los que sean a un plazo de 1800 días y con tasa de interés fija corresponderán a la clase “B”. Se pagará intereses cada trimestre vencido sobre el saldo del capital existente.

Para los valores con un plazo de 1440 días se pagará el total del capital de las obligaciones en 16 pagos iguales cada trimestre vencido equivalente cada pago a la décima sexta parte del valor original de las obligaciones. Para los valores con un plazo de 1800 días se pagará el total del capital de las obligaciones en 20 pagos iguales cada trimestre vencido equivalente cada pago a la vigésima parte del valor original de las obligaciones. Las obligaciones con un plazo de 1440 días, contendrán 16 cupones para pago de capital y 16 cupones para pago de intereses. Las obligaciones con un plazo de 1800 días, contendrán 20 cupones para pago de capital y 20 cupones para pago de intereses.

El interés compensatorio que las obligaciones a emitirse devengarán para el plazo de 1440 días será la tasa de interés fija del 7.75% anual, y para el plazo de 1800 días será la tasa fija de 8.00% anual, considerándose en ambos casos una base comercial de 360 días por año. La fecha de inicio de generación de intereses será la fecha valor que se realice la colocación del primer título de emisión.

Las obligaciones emitidas constan con la Garantía General de la emisora, es decir todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores. La presente emisión de obligaciones cuenta y cumplirá los resguardos previstos en el artículo 11, Sección 1era, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores. Para preservar el cumplimiento de su objeto social la compañía mantiene las siguientes medidas:

- Mantener el posicionamiento y prestigio en la venta de sus principales productos
- Con los propios recursos y con los generados a través del financiamiento en el mercado de valores se busca invertir en operaciones de la empresa, fortalecer sus líneas de negocios, así como sustituir los pasivos financieros.
- Continuar con la investigación de nuevos productos rentables para introducir en el mercado.
- Mantener una buena relación con el recurso humano y clientes de la empresa. Con la aprobación de la Junta de Accionistas, se establece que mientras esté vigente la emisión se mantendrá adicionalmente los siguientes resguardo voluntarios: -Se mantendrá un límite de endeudamiento referente a los pasivos efectos al pago de intereses de hasta 4 veces el patrimonio de la compañía; -Se mantendrá disponible, a partir de la primera colocación y conforme se vaya colocando la presente emisión de obligaciones, el valor correspondiente a la próxima cuota a pagarse a los obligacionistas a través de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo en una entidad bancaria con calificación de riesgo no inferior a AAA, debidamente cedida a favor del representante de los Obligacionistas. De llegar a utilizarse el presente resguardo, el emisor establece la obligatoriedad de reponerlo las veces que fuere necesario.

El objeto de esta emisión es financiarse a través del Mercado de Valores y obtener recursos líquidos, de los cuales para capital de trabajo se destinará el 65% de la emisión y para sustitución de pasivos el 35%. -**Agente Pagador:** Calbaq S. A., -**Lugar de Pago:** a través de compensación del DECEVALE en la cuenta de cada beneficiario, -**Representante de los Obligacionistas:** Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A., -**Agente Colocador:** Casa de Valores Advfin S. A. - **Calificadora de Riesgos:** Calificadora de Riesgos Humphreys Sociedad Anónima. (

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

S. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

La emisora mientras esté vigente la emisión de obligaciones, limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación de activos establecida en el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-000-8194 del 28 de diciembre del 2012, dispuso la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de Calbaq S. A., como Emisor Privado del Sector no Financiero, y a su vez aprobó la emisión de obligaciones por US\$ 2,000,000.

Los contratos con el Representante de los Obligacionistas, el Colocador y el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S. A., se encuentran descritos en la Nota Z.

T. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre del 2013, el Capital Pagado de la compañía está representado por 10,000.000 de acciones (5,000.000 acciones en el año 2012), con valor nominal de US\$ 0,04 cada una. El incremento del capital pagado fue autorizado mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 25 de enero del 2013, que resolvieron aprobar el aumento de capital social en US\$ 200,000; mediante la emisión de 5,000,001 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04; y aprobar el aumento del capital autorizado de la Compañía y fijarlo en la suma de US\$ 400,000. El aumento se realizó mediante escritura pública de fecha 31 de enero del 2013, e inscrito en el Registro Mercantil el 1 de febrero del 2013.

U. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION:

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía transfirió US\$ 200,000 a la cuenta de Capital para efectivizar aumento de capital en ese monto. Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a aportes en efectivo efectuados por los accionistas mediante transferencias a las cuentas bancarias de la compañía, durante el año 2010.

V. RESERVAS:

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

W. RESULTADOS POR ADOPCIÓN NIIF PRIMERA VEZ:

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía realizó el cruce (US\$ 511,171.26) correspondiente a Resultado por Adopción de NIIF, con la Cuenta Resultados Acumulados, esto con aprobación de la Junta General de Accionistas.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Un detalle al 31 de diciembre del 2013 y 2012, de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:
(Continuación...)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Lagui S.A.	4,165.56	10,068.11
Caljarsa S.A. (Ventas)	363,194.62	307,148.71
	367,360.18	317,216.82
<u>Otros activos:</u>		
Caljarsa	91,616.95	91,526.95
	458,977.13	408,743.77
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Lagui S.A.	163,418.66	96,724.72
<u>Préstamos Accionistas Corto Plazo:</u>		
Calbaq International	290,030.83	687,283.58
<u>Préstamos Accionistas Largo Plazo:</u>		
Calbaq International	840,000.00	840,000.00
	1,293,449.49	1,624,008.30
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ventas:</u>		
Caljarsa S.A.	1,673,242.00	1,366,645.00
LAGUI S. A.	91,683.58	
	1,764,925.58	1,366,645.00

Y. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS:

El siguiente es un detalle de las ventas al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas locales	23,215,518.30	21,110,650.09
Costo de ventas	15,416,863.33	(13,823,683.43)
	7,798,654.97	7,286,966.66
Utilidad bruta en ventas	7,798,654.97	7,286,966.66
Rentabilidad	33.59%	34.52%

Durante el año 2013 el margen de Utilidad Bruta en Ventas (UBV) represento el 33.59% del total de Ventas, lo cual refleja una leve disminución en la rentabilidad, en relación al año 2012 que representó el 34.52%..

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

Y. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS: (Continuación...)

PRODUCTOS:	VENTAS		COSTO DE VENTAS	
	2013	2012	2013	2012
Clorox Ajax Blanqueador	4,229,100.22	4,355,296.06	3,361,938.15	3,442,929.71
Tips Ambientales	2,185,951.92	1,952,179.76	1,245,562.47	1,229,887.99
Tips Desinfectantes	1,941,226.21	2,051,177.85	1,255,344.98	1,388,995.37
Orbit	2,017,711.87	1,383,770.81	1,480,490.33	851,588.39
Tips Germicidas	1,455,333.40	1,212,195.55	827,737.29	758,409.92
Clorox Ropa Colores V	1,091,330.72	950,068.56	888,885.88	770,394.63
Espuma Carnaval	957,083.23	1,092,828.03	694,566.50	694,040.54
Tips Tanque	861,699.54	868,358.00	302,881.89	304,698.00
Tips Ambientador	790,513.32	504,015.25	464,580.01	301,573.19
Skittles	586,044.81	260,770.00	440,765.25	153,955.00
Wrigley Chicles	490,390.64	427,403.49	328,630.13	258,889.28
Bonbril	434,668.93	398,078.03	281,722.03	252,302.88
Clorox Blancos Intensos	399,341.93	355,583.03	323,193.22	283,252.48
Toblerone	353,410.47	463,909.95	238,221.33	262,415.55
Tips Limpiavidrios	329,218.41	267,972.61	123,048.43	100,598.62
Haribo	289,391.52	208,001.96	154,167.30	102,567.30
Five Chicles	280,954.47	212,186.05	204,138.39	147,541.49
Hubba Hubba	262,520.76	250,951.81	168,766.67	149,303.32
Topps	261,647.59	176,249.65	148,453.05	104,240.32
Clorox Power Gel	242,490.20		194,342.95	
Tips Desinfectante Sachet 150ml	237,596.91	201,606.46	152,995.98	122,345.18
Tips Multiuso	231,758.50	146,773.04	91,498.25	52,116.98
1-2-3 Detergente	231,030.51	409,365.40	209,043.24	382,210.26
Tips Momentos	218,720.91	103,354.94	95,118.13	55,722.66
Nevella	208,307.28	106,470.73	118,964.06	63,045.64
RCA	201,868.52		186,334.77	
Tips Lavavajilla	198,622.77	190,295.14	127,151.88	126,620.89
Tips Polvo	183,297.25	223,726.04	108,074.08	127,531.90
Bubble Boy	159,282.13	215,810.33	98,616.21	135,379.45
Olympus	140,948.26	390,818.00	111,423.06	296,395.00
Extras Chicles	130,176.89	132,789.37	88,015.53	81,788.06
Life Savers	104,534.86	160,658.43	54,765.10	84,241.04
STARBURST	103,599.93		90,753.44	
Whisky Scotch	90,877.98	157,862.71	22,102.17	61,521.30
Varios	406,950.50	614,232.66	670,390.09	641,605.62
	22,307,603.37	20,444,759.70	15,352,682.24	13,788,107.96
SERVICIOS	907,914.93	665,890.60	64,181.09	35,575.47
	23,215,518.30	21,110,650.30	15,416,863.33	13,823,683.43

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las líneas de productos más importantes que fabrica y comercializa la Compañía son:

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

Y. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS: (Continuación...)

	<u>2013</u>	<u>%</u>	<u>2012</u>	<u>%</u>
Productos de limpieza – TIPS (Fabricación)	8,810,120.95	39	7,812,597.53	38
CLOROX (Comercialización)	5,962,263.07	27	5,660,947.65	28
Chiclets (Productos importados)	2,919,233.87	13	2,372,663.38	12
Otros	4,616,012.48	21	4,598,551.14	22
	<u>22,307,603.37</u>	<u>100</u>	<u>20,444,759.70</u>	<u>100</u>

Z. CONTRATOS:

CONTRATO DE MANDATO PARA LA COLOCACIÓN DE OBLIGACIONES:

Contrato suscrito el 25 de septiembre del 2012, entre Calbaq S. A. (El Comitente) con la compañía Casa de Valores ADVFIN S. A. (La Colocadora).

Objeto del Contrato:

El contrato tiene por objeto la colocación y venta de los títulos valores “obligaciones” emitidos por el emisor y realice su mayor esfuerzo para la correspondiente colocación extrabursátil y/o a través de las Bolsas de Valores del país.

Detalle de Títulos a ser emitidos y colocados:

Emisor : Calbaq S. A.
Título : Obligaciones con Garantía General
Monto Nominal : US\$ 2,000,000
Tipo de Emisión : Títulos Físicos al portador de US\$ 20,000, cada uno o desmaterializadas.
Plazo Títulos : 1440 y 1800 días. Base 360 días por año ambos casos.
Tasa de Interés : Tasa de interés fija del 7,75% y 8% anual según la clase que corresponda.
Forma de pago de Interés y Capital : Capital e intereses trimestrales sin gracia de capital.
Garantía: General
Precio y Rendimiento de Colocación: de acuerdo a condiciones de mercado previamente aceptadas por escrito por EL Comitente a recomendación de ADVFINSA.
Agente Colocador: Casa de Valores ADVFIN S. A.
Sistema de Colocación: Bursátil, a través de las Bolsas de Valores de Ecuador o Extrabursátil.
Calificador de Riesgos: Calificadora de Riesgos Humphreys Sociedad Anónima
Representante de Obligacionistas: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A.
Agente Pagador: Calbaq S. A.
Lugar de Pago: Oficinas del DECEVALE a nivel nacional
Modalidad de Pago de las Obligaciones Vendidas: El valor neto proveniente de cada colocación se entregará al Emisor mediante transferencia al BCE o con cheque certificado, a su elección.

Costos y Comisiones:

El comitente pagará la comisión bursátil de colocación de 1,50% sobre el valor nominal de cada colocación más la comisión de 0,09% sobre el valor efectivo que las Bolsas de Valores cobran por las transacciones bursátiles. Estos valores se deducirán del valor efectivo de cada colocación y se detallarán en cada liquidación bursátil de colocación.

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

Z. CONTRATOS: (Continuación....)

Plazo

Tendrá plazo de duración máxima equivalente al plazo de oferta pública para la venta bursátil autorizado por el ente regulador. Este contrato podrá terminar anticipadamente en cualquier momento, al libre criterio de cualquiera de las partes, sin que la terminación implique la obligación de pagar indemnización o valor alguno a favor de la otra parte.

Obligaciones de ADVFINSA:

- a) Guardar la debida diligencia en la ejecución del contrato y defender los intereses del El Emisor.
- b) Asesorar a El Comitente adecuadamente, acatar sus instrucciones y cancelar los valores netos derivados de cada colocación deducidas las comisiones respectivas.
- c) Las demás obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y normas reglamentarias aplicables a la actividad de ADVFINSA.

Obligaciones del Comitente:

- a) Facilitar información completa y suficiente para facilitar a ADVFINSA la gestión de venta de las obligaciones y responsabilizarse por la idoneidad y validez de la información que sustenta el financiamiento y su repago.
- b) Presentar dentro del Prospecto de Oferta Pública y a futuro, todo aspecto relevante o material, información general y operacional y financiera del Emisor que apropiadamente deba notificarse a los inversionistas y que permita a ADVFINSA desarrollar una adecuada gestión de colocación.
- c) Aceptar y respetar las comisiones acordadas con ADVFINSA.

CONVENIO DE REPRESENTACIÓN DE LOS OBLIGACIONISTAS:

Convenio suscrito el 25 de septiembre del 2012, entre Calbaq S. A. (La Emisora), y Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A. (El Representante),

Materia:

El Representante tomará a su cargo la defensa de los derechos e intereses que colectivamente correspondan a los obligacionistas y los representará durante la vigencia de la emisión y hasta su pago total. “El Representante” actuará por el bien y defensa de los derechos de los obligacionistas. Para la ejecución práctica del presente encargo “El Representante” podrá imponer condiciones a La Emisora y tendrá las facultades detalladas más adelante. La gestión de este encargo queda sujeta a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y a la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

Obligaciones y Facultades del Representante de los Obligacionistas:

- a) Verificar el cumplimiento por parte de La Emisora, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el contrato de emisión.
- b) Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de La Emisora a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, con la periodicidad que ésta señale.
- c) Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por La Emisora, en la forma y conforme a lo establecido en el contrato de emisión.

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

Z. CONTRATOS: (Continuación....)

- d) Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas, de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de las obligaciones sorteadas o vencidas.
- e) Acordar con La Emisora las reformas específicas al contrato de emisión que hubiera autorizado la asamblea de obligacionistas.
- f) Elaborar el informe de gestión para ponerlo a consideración de la asamblea de obligacionistas.
- g) Actuar por el bien y defensa de los obligacionistas.
- h) Solicitar la conformación de un Fondo de Amortización.
- i) Demandar a la Emisora por incumplimiento de las condiciones acordadas para la emisión, en defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.
- j) Convocar a la Asamblea de los obligacionistas
- k) Levantar o sustituir las garantías otorgadas, cumpliendo para ello con lo estipulado en el Art. 168 penúltimo inciso de la Ley de Mercado de Valores.
- l) Examinar la contabilidad de la compañía emisora, con el propósito de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por ésta, en el contrato de emisión.
- m) El cumplimiento de las demás funciones establecidas en la escritura de emisión.

Obligaciones de la Emisora:

1.- entregar al Representante, dentro de los cinco días hábiles siguientes al envío a la Superintendencia de Compañías, su balance semestral condensado, y anual revisado por un Auditor Externo, con la calificación de riesgo, así como la misma información financiera que debe remitir al Registro del Mercado de Valores para mantener vigente su inscripción en dicho registro, de conformidad con lo previsto en la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores; así como también, permitir al Representante de los Obligacionista, inspeccionar, en la medida que sea necesario para el mismo fin, sus libros, documentos y demás bienes. Guardando el representante de los obligacionistas, reserva sobre dicha información en cuanto no fuere estrictamente necesario el resguardo de los intereses de los tenedores de las obligaciones.

2.- Presentar al Representante una declaración jurada semestral, de activos gravados, que le permita verificar la suficiencia de la garantía con relación al monto de las obligaciones en circulación no redimidas, de conformidad con el porcentaje establecido en la Ley de Mercado de Valores y la Codificación de la Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, cuando la emisión esté respaldada con garantía general.

3.- La Emisora reconoce y acepta expresamente que cualesquiera de los tenedores de las obligaciones, podrá exigir el pago íntegro y anticipado del capital no amortizado y de los intereses devengados, como si se tratara de una obligación de plazo vencido, si ocurre uno o cualesquiera de los siguientes eventos:

3.1.- Si la emisora incurriere en mora en el pago de cualquier cuota de capital o intereses de las obligaciones, sin perjuicio de los intereses de mora a que hubiere lugar, calculados de conformidad con lo establecido en la escritura pública de emisión de obligaciones.

3.2.- Si la emisora incurriere en situación de quiebra

3.3.- Si la emisora se convierte en deudor o garante de obligaciones dinerarias respecto de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva.

3.4.- Si la emisora suspendiere el trabajo a que se dedica actualmente y que y que constituye el giro de sus negocios y dicha suspensión demorase 30 días o más.

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

Z. CONTRATOS: (Continuación....)

3.5.- Si entre la emisora y sus trabajadores se produjere un conflicto laboral que pueda poner en riesgo la normal actividad de la misma.

3.6.- Si la emisora dejare de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores y/o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3.7.- En el evento que la emisora infringiere una cualesquiera de las estipulaciones de este contrato o de la escritura pública de emisión de obligaciones o de leyes y reglamentos que fueren pertinentes.

3.8.- Cuando la emisión se realice con garantía general la emisora vendiere, enajenare o gravare los bienes que forman parte de la garantía general, incumpliendo el porcentaje establecido en el artículo 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III, de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

De las deliberaciones e instalación de la Asamblea:

La asamblea podrá deliberar válidamente, en primera convocatoria, con la presencia de obligacionistas que representen al menos 50% de las obligaciones en circulación y en este caso sus decisiones se tomarán por mayoría simple calculada en base a las obligaciones de circulación constitutiva del quórum, salvo aquellas que requieran de la resolución unánime de los obligacionistas de la clase y emisión correspondiente, para efectuar modificaciones que afecten las tasas de interés o su forma de reajuste, el plazo y forma de amortización de capital, el plazo y forma de pago de intereses, modificación de garantías o modalidad de pago, contempladas en el contrato original.

Si no hubiere el quórum en la primera convocatoria, se deberá realizar una nueva convocatoria, siguiendo las mismas formalidades de la primera. En segunda convocatoria, la Asamblea se instalará con los obligacionistas presentes, y las decisiones se tomarán con el voto favorable de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, constitutivas del quórum.

En todo caso, para que la comunidad de obligacionistas pueda, en primera como en segunda convocatoria, resolver la remoción de su representante, requerirá el voto favorable de titulares de más del 50% de las obligaciones en circulación.

De la Asamblea de Obligacionistas y su convocatoria:

Estará constituida por los tenedores de las obligaciones. La Asamblea de Obligacionistas es el órgano máximo de la comunidad de obligacionistas y un grupo de ellos que representen por lo menos el 20% del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva clase o emisión, podrá pedir al Representante que convoque a Asamblea especificando en su petición los puntos a tratarse.

La Superintendencia de Compañías podrá convocar a Asamblea de Obligacionistas o solicitar al Representante de éstos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los obligacionistas.

La convocatoria se hará mediante un aviso publicado con 8 días de anticipación en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio principal de la Emisora, informando a los obligacionistas el orden del día de la Asamblea. Para el cómputo de este plazo no se contará el día de la publicación ni el día de la Asamblea.

CALBAO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

Z. CONTRATOS: (Continuación....)

Los obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otra persona, mediante poder otorgado ante Notario o por carta con su firma autógrafa.

Con excepción de la remoción de El Representante, la Asamblea sólo podrá tratar los puntos especificados en la convocatoria.

Honorarios:

La Emisora pagará trimestralmente al Representante por concepto de honorario por el encargo de la gestión de representación, la cantidad de US\$ 400 más el IVA, por lo todo el tiempo que dure la emisión, que será pagado por la emisora, por trimestre anticipado.

En caso de llevarse a cabo una Asamblea de los Obligacionistas, el Representante de los Obligacionistas cobrará a la Emisora un honorario de US\$ 200 más IVA por cada sesión convocada, sin perjuicio de los gastos que deriven de la convocatoria y celebración de dicha asamblea, conforme lo contemplado en la cláusula undécima del presente contrato.

En caso de que se sustituya una garantía específica o resguardo a favor del representante de los obligacionistas, un honorario de US\$ 800 más IVA, pagaderos a la firma del contrato referido.

Plazo

Estará vigente por el plazo de la emisión salvo lo previsto en la cláusula sexta de este convenio.

Gastos

Todos los impuestos, gastos generales, honorarios y costos que se ocasionen como consecuencia de la celebración del presente contrato serán de cargo y cuenta de La Emisora, así como todos aquellos gastos que deriven de las publicaciones de convocatorias a asamblea de obligacionistas, y los

AA. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICL.008 de abril 23 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

1. **Activos y pasivos contingentes.-** La Administración revela que al 31 de diciembre del 2013 no existen activos y pasivos contingentes.
2. **Partes relacionadas.-** De enero a diciembre del 2013, no existen, excepto por las que se describen en la Nota W.
3. **Eventos posteriores.-** Entre diciembre 31 del 2013 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 2 del 2014 (fecha de conclusión de la auditoría), no han ocurrido eventos que puedan afectar la presentación de los estados financieros de CALBAQ S.A.
4. **Cumplimiento de las medidas correctivas al control interno.-** Durante el periodo auditado, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones detectadas por Auditoría Externa.

CALBAQ S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en dólares norteamericanos)

AA. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:
(Continuación.....)

5. **Cumplimiento de resoluciones sobre accionistas extranjeros.**- El 28 de febrero del 2014, la Compañía envió la “Información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas”, según lo establecen las Resoluciones No. SC.SG.DRS.G.09.02 y No. SC.SG.DRS.G.09.03; del 7 de septiembre y 26 de octubre del 2009, respectivamente, emitidas por este ente de control.

Las otras revelaciones dispuestas en la indicada Resolución, están reflejadas en las notas a los estados financieros; aquellas no mencionadas no aplican a la Empresa, por tal razón no son reveladas.

BB. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF):

En cumplimiento del contenido de la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 por la Superintendencia de Compañías y publicada en el registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, la Compañía ha efectuado la transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de acuerdo con la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir del 1 de enero del 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

La Compañía durante el año 2010, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF, y a los cuales se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Los ajustes identificados al 31 de diciembre del 2010 (final período de transición) se registraron el 1 de enero del 2011 y fueron realizados exclusivamente para cumplir con una disposición expresa de la entidad de control. La conciliación del patrimonio neto bajo NEC y el patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010 (período de transición), fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 20 de Abril del 2011, cuando se conocieron los primeros estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera.

La NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, establece que la Compañía necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2009 (de apertura al 1 de enero del 2010) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes resultantes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la Compañía reconoció los mismos en la fecha de transición a las NIIF (1 de enero del 2010), directamente en el patrimonio de los accionistas.